



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 18 OCT 2021

RESOLUCION F.I. Nº . 266 - D - 2021

Expte. Nº 14.662/17

VISTO:

Las presentaciones realizadas por la Empresa Seguridad Salta S.A. - ARGOS, mediante las cuales solicitan el pago de servicios prestados a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Seguridad Salta S.A. - ARGOS, es la que brinda el servicio de monitoreo en las instalaciones de esta Unidad Académica.

Que a la citada Empresa se le abonó el servicio de monitoreo del edificio de la Facultad de Ingeniería - Planta Piloto II, Laboratorio de Ingeniería y Biblioteca, de los años 2019, 2020 y el presente 2021.

Que las Facturas emitidas cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados por el pago del servicio de monitoreo en las instalaciones de esta Facultad;

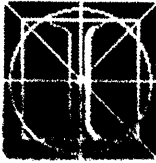
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 192.920,00 (Pesos CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE) por el pago del Servicio de Monitoreo ejecutado por la Empresa Seguridad Salta S.A. - ARGOS en los edificios de la Facultad de Ingeniería, durante los años 2019, 2020 y 2021, que más abajo se detallan:

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
 Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
 REPÚBLICA ARGENTINA  
 e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 2 -

Expte. N° 14.662/17

*Factura N° 00004-00010534- \$ 8.200,00 – Pago anual 2019 – Facultad de Ingeniería*

*Factura N° 00004-00010535- \$ 8.200,00 – Pago anual 2019 – Biblioteca*

*Factura N° 00004-00010536- \$ 9.020,00 – Pago anual 2019 – Planta Piloto II*

*Factura N° 00004-00010537- \$ 9.020,00 – Pago anual 2019 – Lab.- Ingeniería Civil*

**Total Año 2019.....\$ 34.440,00**

*Factura N° 00004-00012212- \$ 56.980,00 – Pago anual 2020 – (Facultad de Ingeniería  
 Biblioteca–Pta. Piloto II y Lab. Ing. Civil)*

*Factura N° 00004-00012213 - \$ 17.860,00 – Cambios de Baterias en (Facultad de  
 Ingeniería – Biblioteca – Pta. Piloto II y  
 Lab. Ing. Civil)*

**Total Año 2020.....\$ 74.840,00**

*Factura N° 00004-00012811 - \$ 83.640,00 – Pago anual 2021 – (Facultad de Ingeniería  
 Biblioteca–Pta. Piloto II y Lab. Ing. Civil)*

**Total Año 2021.....\$ 83.640,00**

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 192.920,00 (Pesos CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE) en el Inciso 3.4.9: OTROS N.E.P. de los fondos de "Higiene y Seguridad" de la Facultad de Ingeniería, especificados en el INOP N° 003/19 – INOP N° 344/20 y INOP N° 66/2021.

ARTICULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

FCH

RESOLUCION F.I. N° . 2 6 6 – D – 2021

GRACIELA ISABEL LOPEZ  
 DIRECTOR GENERAL  
 ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA